

## **ANUNCIO DE LA MESA CONTRATACIÓN**

### **REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA EMPRESA CUYA OFERTA SE DETERMINÓ COMO LA MEJOR**

**EXPEDIENTE: CONTR 2022 0000566992.**



**LICITACIÓN: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA DOTACIÓN INICIAL DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA FABRICACIÓN AVANZADA (CFA), EN PUERTO REAL, CÁDIZ.**

#### **Lote 12. Suministro de una impresora para aplicaciones con polímero con tecnología SLS con 2 Láseres.**

Reunida la Mesa de Contratación para examinar y calificar la documentación aportada por la licitadora X2445468Q - EOS Gmbht Electro Optical Systems, como consecuencia del requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación que le fue efectuado tras haberse determinado su oferta como la mejor en el lote 12, se comunica que se ha acordado requerir a la licitadora la documentación que se indica seguidamente.

Vista la documentación acreditativa de la representación presentada por la licitadora y remitida la misma a los Servicios Jurídicos, se ha apreciado que, según lo indicado en la respuesta de los Servicios Jurídicos, D. DETLEF SCHOLZ ostenta facultades para representar X2445468Q - EOS Gmbht Electro Optical Systems, faltando para su operatividad en España que el poder de representación que le fue otorgado con fecha 1 de noviembre de 2022 disponga de la Apostilla de la Haya.

En consecuencia, de conformidad con lo acordado por los miembros de la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo final de la cláusula 6 del PCAP que dispone que “la Mesa o el órgano de contratación podrá recabar de la persona licitadora aclaraciones sobre los certificados y documentos presentados, o requerirle para la presentación de otros complementarios”, se requiere a **X2445468Q - EOS Gmbht Electro Optical Systems** para que en el plazo de cinco días naturales previsto en el art. 22 del *Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas*, presente la Apostilla de la Haya respecto al poder especial que presentó otorgado a favor de D. DETLEF SCHOLZ con fecha 1 de noviembre de 2022. Teniendo en cuenta que el presente requerimiento se publica en el perfil del contratante en el mismo día de su remisión al licitador, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP, el citado plazo se computa desde el envío de la misma, y por tanto, el plazo para presentar la documentación finaliza el próximo miércoles 5 de julio de 2023 a las 23:59 horas.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9 del PCAP: La documentación deberá presentarse en castellano. La documentación redactada en otra lengua deberá acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano.

Se le apercibe que la falta de presentación de la documentación requerida implicará la exclusión del procedimiento de licitación.

Se advierte que **la documentación deberá ser presentada, en todo caso, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, en el plazo máximo conferido al efecto.**

\*\*\*

Para cualquier duda o aclaración pueden contactar con el Departamento de Contratación en el teléfono 955030784.

**Victoria Llamas Vega**  
**Secretaria de la Mesa de Contratación**

VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA		30/06/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA8QP2SAJLK74MS3VWHFXR6FK95	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

